



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 24738/2017.

Córdoba,

05 JUN 2017

Visto

La licencia otorgada al Profesor **CONRADO LESCANO** (Legajo N° 26905), por enfermedad de familiar, y

Considerando

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de suplentes, desde el 11/05/2017 hasta el 03/06/2017 o mientras permanezca en uso de licencia el titular, a los docentes y en el dictado de las horas cátedra de nivel secundario, (Código 229) que se mencionan a continuación:

ROSANNA RIVERO, Leg. 27388, en dos (2) hs. de Educación musical II

PABLO ARGÜELLO, Leg. 33063, en dos (2) hs. de Educación musical I

MARIO ALONSO, Leg. 40153, en seis (6) hs. de Educación musical I

IGNACIO ORTIZ MORÁN, Leg. 42652, en dos (2) hs. de Educación musical I

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "currículum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Dr. MANUELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asesorías Académicas
UNC - Colegio Nacional de Monserrat
Córdoba



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:

206 - 17 . -